



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº **103/17**

TIPO DE CONTRATO: **Obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Obras de mejora de la accesibilidad para las personas con movilidad reducida al centro social y cultural del Paseo de Ses Illetes**

ORGANO DE CONTRATACION: **El Teniente de Alcalde delegado de Vías y Obras, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017**

## ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN GENERAL

### MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 10 de octubre de 2017  Siendo las 10:04 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	
Vocal: Dña. Francisca Torres Arabi, por delegación del Secretario Accidental	
Vocal: Dña. Catalina Morro Pastor, por delegación de la Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Miguel Ángel Sagrera Clota, por delegación del Jefe del Servicio de Vías y Obras.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto proceder a la calificación de la documentación general (sobre 1) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento del contrato de referencia.

Se procede a la apertura de dichos sobres y se hace constar el nombre de los licitadores y la documentación presentada por cada una de ellos:

Nº pública	Licitadores	Documentación sobre nº 1
1	Goet Real Estate & Services, S.L.	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP. - Certificado póliza - Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento.
2	Gabriel Gayà Morlà S.L.	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP. - Compromiso de póliza más póliza - Declaración subcontratación. (no subcontratará)
3	Finques La Trapa, S.L.	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP. - Compromiso de póliza - Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento.



4	Movimientos Urbanísticos Agrupados, S.L.	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP. - Póliza más recibo pago prima
---	---	--

La Mesa acuerda lo siguiente:

1º.- Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde la notificación que se practique en su caso, para proceder a la subsanación ante la Mesa de contratación, de los defectos materiales observados en la documentación presentada por los siguientes licitadores:

Licitador	Defecto
Goet Real Estate & Services, S.L.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Debe cumplimentar los apartados correspondientes de la declaración responsable anexo I del PCAP indicando lo que procede.</li><li>- Debe cumplimentar el requisito previsto en la cláusula 14.1.1.i) del PCAP tal como se especifica en dicha cláusula.</li></ul>

Subsanados los defectos o transcurrido el plazo sin haberlo hecho, la Mesa procederá como corresponda.

2º.- Admitir a los demás licitadores, por considerar conforme la documentación aportada.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado, se levanta la sesión siendo las 10:14 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº  
El Presidente

Documentos que acompañan al acta para su publicación: Ninguno.